

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
--	--	--	---

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Análisis de Políticas de las Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	CONTRATO No. 1769303 de 2020	PERIODO DEL CONTRATO:
		Fecha de Inicio: agosto 18 de 2020 Fecha de Terminación: febrero 17 de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 MESES	
CONTRATISTA: DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE	PRÓRROGA: Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:	
SUPERVISOR (Nombre y cargo): YIYOLA YAMILE PEÑA RÍOS	SUSPENSIÓN: Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud para el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.	PERIODO DEL INFORME: 1 -31 de enero de 2021	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 39.187.116	
VALOR ADICIÓN:	\$0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$28.954.925	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	\$ 6.531.186	
SALDO POR EJECUTAR:	\$3.701.005	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	AVANCE ACTIVIDADES (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	EVIDENCIAS O SOPORTE (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar el desarrollo del proceso de implementación de los lineamientos metodológicos de conformidad con la normatividad vigente, las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, que permitan la consolidación y el análisis de la información de producción, organización de los servicios y calidad de las Subredes integrales de Servicios de Salud E.S.E.	Se realiza articulación con las dependencias de SDS: provisión de servicios, salud pública en el contexto de análisis de COVID_19 y las enfermedades crónicas no transmisibles en la fecha: Enero 26 de 2021	1. Acta de mesa de trabajo interdependencias Covid y crónicas 1. <u>Obligación 1\ACTA REUNION 26 01 2021 COVID Y CCNT</u>
2. Apoyar en la elaboración de documentos de análisis de información y propuestas de mejora para las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. en particular en los reportes definidos en el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y la Protección Social, Capacidad Instalada, Producción (CIP), Registro especial de prestadores (REPS) y las demás normas aplicables a la prestación de servicios, con la periodicidad requerida, en alineación con las metas del C:\Users\dcarranaga\Desktop\Informe Enero 2021 17693003\Obligación 1\ACTA REUNION 26 01 2021 COVID Y CCNT	Se dio continuidad al proceso de análisis de información que corresponde al resultado de indicadores, en el contexto de la RIAS ERC EPOC y el Asma en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E Se realizó el registro y soporte a SEGPLAN de la RIAS ERC con corte a diciembre de 2020.	1. Tablero de indicadores Convenio 021_2020 RIAS ERC SISS: <u>Obligación 2\Indicadores convenio 0021 dic 2020.xlsx</u> Documento SEGPLAN componente asistencial corte diciembre de 2020. <u>Obligación 2\segplan diciembre 2020.xlsx</u>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p align="center">SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS</p> <p align="center">Código: SDS-CON-FT-014 V.4</p>	<p>Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras</p>	
---	---	---	---

<p><u>CORREGIDA aportes Salud Pública APSG (1).docx</u> <u>Plan Territorial de Salud.</u></p>		
<p>3. Brindar asistencia técnica permanente a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. y proponer acciones que fomenten la competitividad y productividad para satisfacer la demanda en servicios de salud en el marco del Modelo de Salud</p>	<p>Se brinda asistencia técnica y orientación para el cumplimiento contractual del convenio 021 de 2020 en las siguientes fechas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enero 21 de 2021 2. Enero 26 de 2021 	<p>3. Actas de desarrollo del comité técnico:</p> <p><u>Obligación 3\Acta comite 21012021.pdf</u> <u>Obligación 3\Acta comite 26012021.pdf</u></p>
<p>4. Hacer seguimiento a las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud / Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. asignados y apoyar en la elaboración de informes trimestrales de Supervisión de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Normatividad vigente.</p>	<p>Se consolidaron y analizaron los avances del cumplimiento de compromisos del convenio 021 RIAS ERC en las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E: Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente resultado de los comités técnicos desarrollados.</p>	<p>4. Documentos resultado del análisis del cumplimiento de obligaciones del convenio 021_2020</p> <p><u>Obligación 4\Resultados y análisis comité 12012021.pptx</u></p> <p><u>Obligación 4\Resultados y análisis comité 21012021.pptx</u></p>
<p>5. Realizar visitas técnicas y de apoyo a la gestión asistencial a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud (Resolución 1329 de 2015) y presentar los informes pertinentes.</p>	<p>Se realizó visitas de apoyo y seguimiento a las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Centro Oriente E.S. E a los servicios de urgencias y hospitalización en el contexto de COVID_19 en las siguientes fechas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enero 5 de 2021 2. Enero 8 de 2021 	<p>5. Informes visitas a subredes servicios de urgencias y hospitalización:</p> <p><u>Obligación 5\VISITA USS ENGATIVA 8 ENERO 2021.pdf</u> <u>Obligación 5\VISITA USS SIMON BOLIVAR 8 ENERO 2021.pdf</u> <u>Obligación 5\VISITAS USS CENTRO ORIENTE 05 ENERO 2021.pdf</u></p>
<p>6. Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud.</p>	<p>Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control</p>	<p>6. No aplica para el periodo de tiempo.</p>
<p>7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.</p>	<p>Se realizó mesa de trabajo de articulación con el equipo de condiciones crónicas desde la Subdirección de determinantes en salud de Salud Pública en el contexto de revisión para la implementación del plan estratégico de condiciones crónicas en el distrito el 30 de diciembre de 2021.</p>	<p>7. Acta y documento de plan estratégico y operativo</p> <p><u>Obligación 7\Acta plan operativo 30 dic 2020.doc</u> <u>Obligación 7\Revisión Plan Opr 30 dic 2020.xlsx</u></p>
<p>8. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia</p>	<p>Realizar el pago de los meses respectivos a la vigencia del contrato, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con la ley vigente</p>	<p>8. Planilla de pago mes de diciembre de 2020</p> <p><u>Obligación 8\Diciembre 2020.pdf</u></p>
<p>9. Presentar mensualmente al Supervisor el informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo</p>	<p>Se entregó informes mensual del mes de enero de 2021</p>	<p>9. Documento de informe de obligaciones contractuales del mes de enero de 2021</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
--	--	---	---

periodos, con los correspondientes soportes en medio físico o magnético, de acuerdo con lo establecido en el contrato		
10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	Se participa de la mesa de trabajo para la validación de la propuesta de visualización de los resultados de los indicadores de las RIAS el 14 de enero de 2021.	10. Acta mes de trabajo para la validación de la RIAS y documento de indicadores RIAS ERC. <u>Obligación 10\Acta Indicadores 14012021.doc</u> <u>Obligación 10\Indicadores RIAS ERC.xlsx</u>

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRAMITE

No aplica

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Cooemeva E.P. S	Empresa:	Porvenir	Empresa:	Positiva
Suma cancelada:	\$326.700	Suma cancelada:	\$418,100	Suma cancelada:	\$13.700
No Planilla:	9415005016	No Planilla:	9415005016	No Planilla:	9415005016
Mes(es) cancelado(s):	Diciembre_2020	Mes(es) cancelado(s):	Diciembre_2020	Mes(es) cancelado(s):	Diciembre_2020

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):
---	---	--

CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS: DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE

FIRMA: *Diana Carolina Larranaga C.*

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
59.314.246

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 90,6 % de ejecución del contrato.

OTRAS OBSERVACIONES:

SUPERVISOR

NOMBRE Y APELLIDO:
YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS

FIRMA: *[Firma]*

REVISÓ

NOMBRE Y APELLIDO:
JULIAN HERNANDEZ PEÑA

FIRMA: *[Firma]*

❖ El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

* Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 59314246		LARRRAGA CALVACHE DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av cl 3.31c-77	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4573661
						Exonerado SENA e ICBF	
						Nº 1	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor	Dias Mora	Valor			
2020-12	2020-12	856806773	941000016	2021/01/14	2021/01/12	BANCOLOMBIA				\$758,500

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$418,100	\$0	\$0	\$418,100		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$418,100	\$0	\$0	\$418,100		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,700	\$0	\$0	\$13,700		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,700	\$0	\$0	\$13,700		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$326,700	\$0	\$0	\$326,700		
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$326,700	\$0	\$0	\$326,700		
TOTAL				1	\$758,500	\$0	\$0	\$758,500		

<p>Nombre Completo: Contrato Número: Fecha Inicio: OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas de un Sector Salud para el seguimiento a la implementación de las Bases Integradas de Atención en Salud priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.</p>	<p>Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por: Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS</p>	<p>DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE 1785333</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>
<p>OBJETIVO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas de un Sector Salud para el seguimiento a la implementación de las Bases Integradas de Atención en Salud priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>1. Preparar cronograma inicial de actividades de la Subred Integrada de Servicios de Salud, en el marco del Modelo de Salud, en el cual se especifique el inicio, desarrollo y finalización de las actividades, así como el cronograma de entrega de cada una de ellas, en el marco del Modelo de Salud.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>2. Apoyar en la elaboración de documentos de análisis de información y propuestas de mejora para las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. en particular en los reportes definidos en el Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y la Protección Social, Capacidad Instalada, Producción (CIP), Registro especial de prestadores (REPS) y las demás normas aplicables a la prestación de servicios, con la periodicidad requerida, en alineación con las metas del Plan Territorial de Salud.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>3. Brindar asistencia técnica permanente a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. y proponer acciones que fomenten la competitividad y productividad para satisfacer la demanda en servicios de salud en el marco del Modelo de Salud.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>4. Hacer seguimiento a las obligaciones pactadas en los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud / Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. asignados y apoyar en la elaboración de informes trimestrales de Supervisión de cada uno de ellos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Normatividad vigente.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>5. Realizar visitas técnicas y de apoyo a la gestión asistencial a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. de conformidad con los lineamientos establecidos por el Secretario Distrital de Salud (Resolución 1325 de 2015) y presentar los informes pertinentes.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>6. Apoyar las solicitudes a oficinas, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distribuidas del Sector Salud.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de uniformar criterios y verificar las actividades adelantadas.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>8. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización de los afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, en el marco del Decreto 2122 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública, PARAGRAFO: Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que lo modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>9. Presentar mensualmente al Supervisor el Informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, en los cuales se evidencien las actividades desarrolladas en los diferentes periodos, con los correspondientes soportes en medio físico o electrónico, de acuerdo con lo establecido en el contrato.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>
<p>10. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le impacta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.</p>	<p>16 de agosto de 2020</p>	<p>17 de Febrero de 2021</p>

Fecha de presentación del plan de trabajo: 25 de enero de 2021
DIANA CAROLINA LARRAÑAGA CALVACHE
FIRMA DEL CONTRATISTA

